

el cooperativismo: una alternativa de desarrollo a la globalización neoliberal para américa latina¹

Consuelo E. Albert Izquierdo²

I. La economía social: un nuevo marco conceptual para el cooperativismo

A partir de los años 80 del siglo XX, en que el capitalismo atraviesa una profunda crisis, el cooperativismo, conceptualmente, se circunscribe en torno a la llamada “Economía Social”.

El término “Economía Social”, aunque pueda parecerlo, no es algo nuevo y exclusivo del siglo XX. Ya en 1830, Charles Dunayer publicó en París un nuevo Tratado de la Economía Social y por esas mismas fechas, en Lovaina, se impartió un Curso de Economía Social. No obstante, durante muchos años, el término Economía Social ha sido uno más junto a otros como “Tercer Sector”, “Nonprofit Sector”, “Economía Asociativa”, “Tercer Sistema”, “Economía Solidaria” o “Economía de Interés General”, entre otros.

La Economía Social es definida como: “Toda actividad económica, basada en la asociación de personas en entidades de tipo democrático y participativo, con la primacía de las aportaciones personales y de trabajo sobre el capital³.”

Los modelos de sociedades que configuran este sector son: a) Las cooperativas y sociedades laborales; b) las mutualidades y mutuas; c) las asociaciones y fundaciones y otras entidades que respeten los principios de la Economía Social.”

(1) El presente artículo forma parte del libro *El cooperativismo una alternativa de desarrollo a la globalización neoliberal para América latina*, editado por Eumed.net (grupo de investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, España), en 2005. Su publicación en esta Revista fue expresamente autorizada por la autora.

(2) Master en Estudios Sociales en Teoría del de Cooperativismo. Es profesora de Teoría Económica y Pensamiento Económico en la Universidad Pinar del Río, Cuba.

(3) Berstein A. “Shulze Delitzsch; Sa vie et son oeuvre”. Trad. De Francisco Viganò. Paris 1881

El término Economía Social fue definido por la Comisión de las Comunidades Europeas en su Comunicación al Consejo de fecha 18 de Diciembre de 1989 de la siguiente manera:

“Una empresa pertenece a la Economía Social si su actividad productiva se basa en técnicas de organización específicas. Estas técnicas se fundamentan en los principios de solidaridad y participación (que normalmente responde a la norma un hombre un voto) entre sus miembros, sean estos productores, usuarios o consumidores, así como en los valores de autonomía y de ciudadanía. En general estas empresas adoptan la forma jurídica de cooperativa, mutua o asociación”⁴.

Se destacan un conjunto de características comunes que diferencian a las organizaciones de la Economía Social frente a las empresas de capital:

- Primacía del hombre y del objeto social sobre el capital; a excepción de las fundaciones, todas son empresas de personas.
- Adhesión voluntaria y abierta y control democrático por sus miembros desde la base.
- Conjunción de intereses de los miembros, usuarios y/o de interés general.
- Defensa y aplicación del principio de solidaridad y de responsabilidad.
- Autonomía de gestión e independencia de los poderes públicos.
- Aplicación de los excedentes al objeto social mediante su reinversión o distribución según los deseos de sus miembros para creación de empleo, de actividades, de nuevas empresas, retorno sobre los capitales invertidos, servicio a los miembros, actividades socioculturales, etc.

El propio término Economía Social, si bien es más amplio, resulta en mi consideración reiterativo, pues acaso toda la economía reviste un carácter social, existe para satisfacer necesidades sociales ya sea con fin en sí mismo, o como medio para lograr la obtención de beneficios.

Sin embargo, es una expresión que en estos momentos está plenamente asumida, en la medida en que se ha cuestionado el Estado de Bienestar.

En todo caso, cuando se hace referencia a la Economía Social se debe considerar un concepto más rico que tiene que ver con el bienestar, pero cuyo eje conductor descansa sobre la preponderancia del factor trabajo.

(4) Bertolini Gustavo A. “Cooperativismo Apícola. Un Emprendimiento Asociativo en Tiempos de Globalización”. <http://www.me.gov.ar>. 2003

Nuestro planteamiento es incorporar el liderazgo del cooperativismo, como elemento capaz de caracterizar a la Economía Social con respecto a la mayoría de los elementos de la definición anterior, por su dimensión histórica, su importancia en todos los sectores económicos, su extensión a todos los continentes, su arraigo en importantes colectivos sociales, sus reglas de funcionamiento y su reconocimiento jurídico.

II. Propuestas estratégicas del cooperativismo como contribución a una alternativa a la globalización neoliberal en Latinoamérica

Para el desarrollo del movimiento cooperativo es de incuestionable significación en la actualidad retomar aquellos elementos esenciales que lo ha identificado y constituyen su fundamento, ya que la globalización neoliberal en curso oculta entre sus fines al decir de Georgina Alfonso “la descontextualización de los referentes culturales y la deconstrucción de las identidades”⁵.

Criterio con el que coincido pues como recurso legitimador del sistema capitalista se insiste en alternativas exclusivamente dentro de los mecanismos autorregulatorios del proyecto social neoliberal, y el cooperativismo con una cultura afianzada en la cooperación, la solidaridad, la ayuda mutua, con una identidad en que principios, valores y empresa cooperativa tiene por centro el hombre común, no tienen espacio dentro del mismo.

El desarrollo del cooperativismo debe estar precedido entonces de una estrategia, para lo cual no basta con que haya principios, valores, una concepción de empresa cooperativa, ejemplos significativos de experiencias cooperativas de éxito, sino que el objetivo es accionar, establecer propuestas que al tiempo que fortalezcan su identidad, sus fundamentos le permita afianzar su contribución a una alternativa, para enfrentar la globalización neoliberal y lograr transformaciones. ¿Cómo?

En mi criterio y en correspondencia con lo expuesto anteriormente, esta debe estar dirigida a los fundamentos, a los elementos que conforman

(5) Choquehuanca Soto, Walter. “Cooperativismo Multinacional. Un Nuevo Modelo Cooperativo”. <http://libredebate.com>. 2004

la identidad cooperativa y encaminarlos en dos direcciones principales: A lo Ideológico y a lo Empresarial.

1. Dirección Ideológica

Se relaciona con lo que conforma la cultura propia del cooperativismo, su manera de ser, de comportarse, de hacer las cosas específica y diferenciadamente, los principios (punto de arranque de la construcción ideológica), los valores (núcleo de la cultura cooperativa), que aportan un sentido de dirección común a todas las personas y líneas directrices en la tarea diaria. Principios y valores, entendidos como postulados ideológicos básicos, cubren la totalidad de la vida del cooperativismo en lo asociativo y en lo empresarial; no pueden reducirse a frases de cajón, sino que tienen que ser comprendidos en toda su magnitud.

Por ello, el desarrollo de la dirección ideológica sólo será posible si se otorga una atención preferente a la Educación Cooperativa.

Por el déficit educativo experimentado en los últimos tiempos, es decir, la falta de planificación sistemática de la (re)producción, transmisión y renovación de la cultura cooperativas. Ninguna experiencia que pretenda proponer algo distinto a lo establecido puede mantener su identidad en el tiempo si no alimenta de forma permanente su propia visión de las cosas y la forma de mirarse y entenderse a sí misma.

La Educación Cooperativa sería “un proceso capaz de responder al desarrollo del individuo a partir de objetivos claros y precisos, pero que sus resultados tributen a la formación de fuertes convicciones en éstos que demuestren su capacidad de expresar sus derechos y sentimientos personales en pro del movimiento solidario”⁶.

La Educación Cooperativa tiene entonces que desplegarse en los niveles dirigentes y de sus asociados prioritariamente, para finalmente orientarse hacia el público en general.

Los métodos a utilizar variarán según el nivel en que se oriente la actividad educativa, pero cualquiera que sea el destino, deberán siempre orientarse hacia dentro del marco axiológico cooperativo: principios, valores.

(6) Choquehuanca Soto Walter. “Doctrina Cooperativa”. <http://www.redcoientifica.com>. 2003.

Objetivos a buscar a través de la Educación Cooperativa:

- 1) Desarrollar un proyecto político-económico que jerarquice al movimiento cooperativo (local, regional, nacional y global), pues tiene la responsabilidad de construir un modelo distinto a la globalización neoliberal, verdaderamente alternativo.
- 2) Formar asociados conscientes de la ideología y práctica de la cooperación y la intercooperación, la cual desde nuestro punto de vista debe tener una doble vertiente: una técnica económica y otra doctrinal y axiológica (en principios, valores, ética), que convierta al recurso humano en la principal fortaleza de este sector.
- 3) Vincular la teoría y la práctica del cooperativismo dentro de las formas que ha adoptado, los lugares en que se ha desarrollado y del contexto en que lo ha hecho.
- 4) Promover los principios cooperativos como un sistema integrado, en estrecha vinculación con los valores del cooperativismo.
- 5) Propiciar intercambios de experiencias que facilite el desarrollo y la percepción que se tiene del cooperativismo.
- 6) Distinguir y divulgar los ejemplos de empresas cooperativas, que actuando dentro de los valores y principios de la cooperación, han sobrevivido al embate de la crisis y han contribuido dentro sus medios a la satisfacción de las necesidades de sus asociados, y a mejorar la calidad de vida de la población. Por ejemplo, la experiencia internacional de los vascos de Mondragón, España⁷, la integración agroindustrial de las cooperativas azucareras de Tucumán, el caso Previsol y de la cooperativa de consumo de Bahía Blanca, la red de cooperativas apícolas integradas de la provincia de Buenos Aires, la experiencia de la COFAC (Cooperativa de Crédito de Uruguay), etc.
- 7) Desarrollar con rigor científico la teoría y la ciencia de la cooperación.
- 8) Ampliar el conocimiento de los cooperativistas acerca del compromiso social frente a la realidad económica.
- 9) Promover una formación comunitaria, pues la participación, relaciones sociales y articulaciones de la cooperativa y del asociado de la comunidad es parte activa del desarrollo.

La educación que da conocimientos debe ceder el paso a la que forma a los hombres, por ello la creatividad y autonomía, el espíritu crítico y reflexivo, la

(7) Choquehuanca Soto Walter. "En Busca del Hombre Cooperativo" <http://www.neticoop.uy>. 2004.

solidaridad y la cooperación, un alto nivel de autogestión y autoafirmación, la responsabilidad con la sociedad, y la formación económica constituyen sus bases.

2. Dirección Empresarial

Específicamente, la relación con la empresa económica que es la cooperativa, las dificultades que presenta y los requerimientos que hoy se le plantean dentro del entorno en que se desarrollan, pues se ven desafiadas por similares problemas que enfrentan las demás empresas.

Según los estudios realizados por muchos autores acerca de la empresa cooperativa la cuestión está relacionada con:

- a) Pérdida de la naturaleza y la esencia cooperativa.
- b) Las posibilidades que tiene la empresa cooperativa para realizar una gestión en correspondencia con los esquemas modernos de gestión empresarial, (excelencia empresarial).
- c) Problemas de Estructura.
- d) Insuficiente diversificación del Cooperativismo.
- e) Problemas Financieros.
- f) Marco legal inadecuado: las relaciones Estado-Cooperativa.
- g) Falta de integración.

Acerca de la primera cuestión, la empresa cooperativa debe tener clara noción que están exigidas por un contexto determinado y tienen que responder al mismo, sin desnaturalizar su esencia; es decir, con una correcta armonía entre lo económico y lo social, entre lo práctico-empresarial y lo ideológico-cooperativo; al mismo tiempo, poseer claridad en que la función social de la cooperativa sólo podrá cumplirse si la empresa económica que es, sobrevive y se desarrolla.

Respecto a las posibilidades que tiene la empresa cooperativa para realizar su encargo en correspondencia con los esquemas modernos de gestión empresarial, existe un consenso más o menos aceptado entorno a la misma que se enfoca en tres direcciones⁸.

- 1) Dimensión estratégica o ámbito externo. Vinculada a tres características fundamentales: la orientación al cliente, la calidad y el estímulo a

(8) Choquehuanca Soto Walter. "Identidad . Valores y Cooperativismo Global. México 2004.

-
- la innovación. Es decir buscan la satisfacción del cliente a través de la calidad y la mejora continua de esta a través de la innovación
- 2) Dimensión cultural, o ámbito interno de la excelencia. En ella la orientación a la persona, entendida como el principal activo de la empresa, determinada por un claro esquema de valores compartidos, dan un sentido humanista a la gestión.
 - 3) La existencia en la empresa de un liderazgo, capaz de integrar y armonizar las dimensiones anteriores y lograr dentro de la organización un fuerte sentido de pertenencia y de compromiso con la empresa.

Es decir el elemento humano, la calidad y la cultura son factores claves, en la actualidad, en la gestión de las empresas convencionales.

Atendiendo a lo anterior cabe preguntarse: ¿Podría la empresa cooperativa desarrollar una gestión de excelencia en correspondencia con los requerimientos actuales? ¿Qué tendría que hacer para alcanzarlo o fortalecerlo?

Veamos sus debilidades y fortalezas potenciales al respecto.

Debilidades:

1. La primera dificultad que enfrenta la empresa cooperativa es que es considerada por muchos como una fórmula marginal con decreciente presencia en la economía. Esto contrasta con las informaciones de instancias nacionales e internacionales acerca del papel fundamental que desempeñan las cooperativas, en la creación de empleos, en el sector agrario, etc. Demostrando ser una representación idónea que sirve de vehículo a las iniciativas empresariales del emprendedor colectivo⁹.

2. Su pretendida definición como entidad sin ánimo de lucro y de carácter no mercantil. La realidad de determinadas experiencias cooperativas pone de manifiesto que este criterio comienza a perder validez. Sin embargo, este concepto ha representado un freno a la acción empresarial de las cooperativas, evidenciándose en una frágil estructura financiera con escasa dotación de recursos propios. Coincidió con el criterio¹⁰ de que la singularidad de la empresa cooperativa no reside

(9) Choquehuanca Soto Walter. "Identidad .Valores y Cooperativismo. Los Marginados Financieros". <http://www.redcoientifica.com>. 2004.

(10) Choquehuanca Soto Walter "Redefiniendo la Estrategia Cooperativa". <http://www.redcoientifica.com>. 2004.

en la ausencia de lucro, sino en la forma de repartir la ganancia o la pérdida entre quienes participan en el proceso de producción y/o distribución de la empresa.

Por otro lado cada vez es más frecuente encontrar empresas cooperativas que utilizan para su desarrollo instrumentos o formas jurídicas mercantiles. El caso de Mondragón es representativo.

3. La consideración de las cooperativas como fórmula empresarial ineficiente e inherentemente débil.

Realidades empresariales como las mencionadas y muchas más prueban que la forma cooperativa no es de por sí ineficiente y débil. Existe amplia convicción en el sentido de señalar como causas de los fracasos en este tipo de empresas: el escaso compromiso de los socios, una dirección no profesional y/o inadecuada interpretación de los principios cooperativos. Por consiguiente, si se corrigen esas debilidades, nada impide que las cooperativas sean empresas excelentes y alcancen éxito.

En definitiva, impugnados los obstáculos que representan estas debilidades, sobre la empresa cooperativa, se avanzará en la comprensión de los genuinos perfiles de un tipo de empresa que posee singularidades que la hacen sentir próxima a los principios básicos de la excelencia mencionados con anterioridad.

Fortalezas:

1. La sociedad cooperativa como empresa de participación.

Podemos ver en cuadro siguiente las diferencias en la participación del socio

Participación	Empresa cooperativa	Empresa capitalista convencional
En el Capital	Vinculada a la participación del socio en el proceso de producción y/o distribución	Independiente de la participación del socio en el proceso producción y/o distribución
En los Beneficios	En proporción a la actividad cooperativizada	En proporción al capital aportado
En la Gestión	Personalista, democrático (un socio, un voto)	En base al capital aportado

Por tanto, si la participación en la empresa cooperativa forma parte de su propia definición como empresa, es incluso en estos aspectos esenciales

más intensa que en la empresa capitalista convencional, y se consideraba anteriormente que la participación es un elemento de extraordinaria importancia en los planteamientos estratégicos de las empresas excelentes; entonces, la empresa cooperativa goza de una buena posición de partida para lograr este status.

2. Doble condición de socio/proveedor y/o socio consumidor.

En una organización donde los proveedores y/o consumidores son a la vez los socios, se dan condiciones de partida favorables para que estas empresas se orienten a la calidad, palabra que necesita ser colocada en el centro de las pretensiones de la empresa cooperativa, lo cual no es nuevo en la cultura del cooperativismo. Desde los primeros intentos de vender pan no adulterado en Rochdale, el movimiento cooperativo aspiró a suministrar productos de calidad a sus miembros y clientes y lo logró a menudo.

Esa orientación a la calidad (al cliente y su satisfacción) requiere a su vez además de la participación del individuo, el compromiso de éste con la empresa, y eso exige poder tomar decisiones, ser informado de la marcha del negocio, participar de los resultados.

De ahí que la empresa cooperativa sea una entidad que favorece una profunda implicación y compromiso con la empresa.

3. La orientación a la persona y los valores del cooperativismo.

Si la orientación a la persona es considerada desde la perspectiva interna, como uno de los rasgos de las empresas excelentes, no cabe dudas de que la empresa cooperativa cumple esa condición, al tratarse de una forma empresarial marcadamente personalista, donde el factor humano prima sobre el factor capital, recuérdense los criterios que rigen la participación del socio, o el principio de educación, formación e información.

Por otro lado, si otra característica de la excelencia es la fortaleza de la cultura de la empresa, con valores ampliamente compartidos y aceptados, uno de las particularidades del cooperativismo es, justamente, la de contar con valores y principios que lo definen y orientan el comportamiento de los cooperativistas, en lo individual y colectivo. Es evidente que principios y valores expresados a través de la empresa cooperativa forman una cultura, una determinada manera de y pensar hacer.

Estudios recientes¹¹ ponen de manifiesto, al menos en el plano teórico, que la dimensión cultural de la empresa cooperativa hace que la dimensión estratégica de ésta adquiera perfiles muy similares a los de las empresas denominadas excelentes. De hecho, para muchos de los dirigentes actuales, la nueva cultura empresarial otorga la razón histórica al cooperativismo, pues sus conceptos (participación, implicación, compromiso con la sociedad...) estarían en la base misma del código genético cooperativo.

4. La condición democrática de los líderes.

El cooperativismo, por la condición democrática de sus dirigentes, por su cualidad de servidores, está en condiciones de asumir, mejor que cualquier otra empresa, este nuevo papel del liderazgo, al que hacíamos referencia en las empresas excelentes.

En nuestra opinión, la nueva cultura empresarial tiene hoy limitaciones importantes, sobre todo es muy débil en su intento de entenderse a sí misma como proyecto social, lo que la hacen insuficiente.

Por ello, el desafío de la empresa cooperativa, como empresa económica con elevada finalidad social, está dado en lograr llevar a cabo tendencias de gestión moderna, y que los principios y valores tradicionales del cooperativismo tomen cuerpo en las nuevas prácticas organizativas. Sólo así, será capaz hoy de establecer un proyecto transformador y una identidad diferencial.

El cooperativismo se representaría entonces como un paradigma, lo que no significa que se dejen de llevar a cabo reflexiones en torno a cuáles son hoy las prácticas diferenciales que se desea constituyan una identidad propia.

Los cooperativistas deben volver a contestar cuestiones básicas: quiénes somos, quiénes no somos, que se pregunte por la idea de que la sociedad cooperativa tiene de sí misma y por su aportación, por su autodefinición y auto representación en un tiempo histórico diferente del que lo vio nacer.

La estructura del cooperativismo a que se hace referencia es una de las desventajas de la empresa cooperativa, pues la mayoría son pequeñas empresas y encuentran serias dificultades para responder a los cambios, emprender proyectos

(11) Davis Peter. "Própositos, Valores y Administración Cooperativa en el Siglo XXI". <http://www.neticoop.uy>. 2002.

de concentración, o simplemente de colaboración en el campo económico y social. Incluso existe la opinión bastante extendida de justificar un tamaño reducido en aras de una mayor participación y una vida societaria más rica.

No obstante, es un problema que marca una disyuntiva entre la dimensión empresarial y la dimensión social, ya que la empresa cooperativa no debe crecer sólo con la finalidad de expandirse económicamente: Lograr dominio del mercado, obtener ganancia, etc., sino que con independencia del tamaño debe dar prioridad a sus proyectos de desarrollo social y por supuesto el tamaño (grande) no debe limitar su accionar con sus socios.

Otros elementos a tener en cuenta en la estructura es la relación con los organismos de primero, segundo y tercer grado, en cuya relación se deberá potenciar el nivel de los organismos de primer grado, de los cuales no se debe desplazar el centro del poder y el control y el fortalecimiento de todos los eslabones u organizaciones que conforman el sistema sobre todo en lo que a democracia participativa se refiere.

La diversificación del Cooperativismo. La realidad del cooperativismo y su futuro nos presentan la existencia de diversos tipos de cooperativas en todas las áreas de la economía: consumo vivienda, transporte de ahorro y crédito, agrícola, etc. No es posible establecer normas acerca de qué tipo de cooperativa constituir, sino que cualquiera que sea ésta debe tener como centro de su gestión la satisfacción de las necesidades vitales de sus asociados.

Se denota, sin embargo, que de acuerdo a las necesidades de regiones subdesarrolladas el cooperativismo agropecuario con excepción de Cuba y otros casos aislados es considerado un cooperativismo de subsistencia, falto de integración agroindustrial, con escaso desarrollo de los recursos humanos, lo que lo hace que se ubique en difícil situación.

Por su parte, el cooperativismo en los servicios tiene importante presencia, generando fuentes de empleo, servicios a amplios sectores de la población, pero los niveles de socialización presentes son insuficientes para garantizar el sentido de pertenencia, siendo además su base social débil.

Los problemas financieros. Se relacionan con el hecho de que se denota desarrollo del cooperativismo financiero, sobre todo de ahorro y crédito, en términos cuantitativos; pero la presencia de factores como la pérdida de la natu-

raleza de las cooperativas, escasa diversificación de sus servicios, estado actual de las relaciones Estado-Cooperativa, presencia de la arquitectura financiera internacional, conlleva a que cualitativamente se considere débil.

En cuanto a las relaciones Estado-Cooperativa, se constituyen en uno de los más complicados, en el plano teórico y práctico, observándose posiciones que van desde un excesivo paternalismo, hasta una total indiferencia, por lo que se impone la necesidad de redimensionar estas relaciones por cuanto las mismas ejercen una gran influencia en la actividad socioeconómica de estos eslabones y de toda la sociedad, por lo que se impone la necesidad de redimensionarlas.

La falta de integración horizontal, vertical, nacional e internacional, ha limitado el desarrollo del cooperativismo y no ha generado acciones conducentes a fortalecer uno u otro tipo de cooperativa ni a integrar el sector cooperativo en sus diferentes representaciones.

Después de realizado este análisis acerca de la dirección empresarial considero que las cooperativas poseen peculiaridades que las acercan a una gestión empresarial de excelencia y por otro lado rigideces que limitan sus potencialidades y es preciso dedicarle atención preferencial; para ello deberá desarrollar estrategias en tal sentido, que en mi consideración son las siguientes:

- Reafirmar la esencia, la naturaleza de la empresa cooperativa.
- Reforzar la dirección, el liderazgo, la estructura del cooperativismo.
- Consolidar y desarrollar el cooperativismo financiero, agropecuario y de los servicios.
- Fortalecer las relaciones Estado-Cooperativas.
- Reforzar la intercooperación y la integración cooperativa.

Las vías a adoptar para llevarlas a cabo dependerán de las condiciones concretas de cada país, pero se imponen como una necesidad imperiosa para propiciar políticas de desarrollo económico y social, donde el cooperativismo no sea un simple espectador, sino que contribuya a ofrecer una verdadera alternativa.

III. Conclusiones

- El cooperativismo tiene una influencia teórica y metodológica que se apoya en diferentes concepciones, destacándose como las más relevantes las desa-

rrolladas por los socialistas utópicos y el marxismo leninismo. Subrayándose en todas el carácter transformador y alternativo del cooperativismo.

- El cooperativismo tiene una ratificación práctica que se inicia en Rochdale y trasciende hasta nuestros días como movimiento universal, con múltiples variantes y formas, enriquecedoras de la ciencia en esta materia
- El basamento teórico, metodológico y práctico fue primordial para establecer la identidad cooperativa, devenida fundamentos del cooperativismo, por ser sus elementos componentes, principios, valores y empresa cooperativa condición del mismo.
- La globalización neoliberal impone tendencias que consolidan las relaciones capitalistas a nivel global, pero no deja de ser el capitalismo salvaje de siempre, cuyos objetivos son los de hacer más ricos a los ricos, concentrar aún más la riqueza y el poder político, no dejando espacio para posiciones contra hegemónicas.
- El movimiento cooperativo, a pesar de ser impactado por la globalización neoliberal, tiene posibilidades reales de contribuir a ser una alternativa contrahegemónica por sus principios, valores y las características propias de la empresa cooperativa.
- La estrategia del cooperativismo en Latinoamérica como contribución a una alternativa a la globalización neoliberal a partir de la identidad cooperativa debe tener por base los principios los valores y la empresa cooperativa, por ello: Educación Cooperativa; Reafirmar la Esencia y Naturaleza de la Empresa Cooperativa; La Dirección, el Liderazgo y la Estructura del Cooperativismo; Consolidación y Desarrollo el Cooperativismo Financiero, Agropecuario y de los Servicios; el Fortalecimiento de las Relaciones Estado-Cooperativa, de la Intercooperación y la Integración Cooperativa son sus componentes esenciales
- Resolver estos problemas sólo es posible si logramos llevar a cabo un eficiente y eficaz proceso administrativo de los recursos humanos, financieros y materiales desde una verdadera posición cooperativista en la que se conjuguen el armónicamente el aspecto económico y social del mismo.

IV. Recomendaciones

- Jerarquizar al cooperativismo latinoamericano como movimiento capaz de contribuir a una alternativa a la globalización neoliberal a partir de sus fundamentos contenidos en la identidad cooperativa.
- Encauzar las estrategias que se desprenden de la dirección ideológica y empresarial a fin de aprovechar oportunidades, potenciar fortalezas, combatir amenazas y superar limitaciones